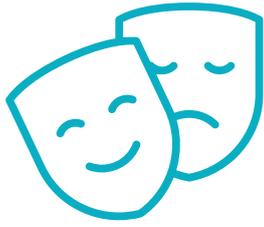


# Glosario del Catálogo de Establecimientos de Turismo y Cultura



## Cultura

- **Museos:** Es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo cultural, abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, exhibe y comunica el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y de su ambiente con fines de estudio, educación y deleite.
- **Teatros:** Se considera sala de teatro a toda propiedad mueble o inmueble donde se desarrolle o se hubiese desarrollado con regularidad artes escénicas.

### Datos aclaratorios

- En caso de que se trate de un espacio físico destinado mayoritariamente a la enseñanza del teatro, se sugiere hacer la inscripción en la ficha INSTITUCIONES CULTURALES EDUCATIVAS.
- En el caso de que se trate de una compañía o elenco sin espacio físico NO está contemplada su inscripción en el catálogo.

- **Bibliotecas:** Establecimiento que aloje una colección pública o privada organizada de libros o manuscritos u otros tipos de documentos gráficos o audiovisuales disponibles para el préstamo o consulta, organizada para cuidar de su conservación y para facilitar la consulta o estudio.

- + **Biblioteca popular:** asociación civil autónoma, creada por un grupo de vecinos de una localidad o barrio -dirigida y sostenida básicamente por sus socios- con el fin de brindar información, educación, recreación, abierta a todo público.

- **Clubes de Barrio:** Son aquellos clubes constituidos legalmente o de hecho que tienen por objeto el desarrollo de actividades deportivas, culturales y sociales, no profesionales en todas sus modalidades y que facilitan sus instalaciones para la educación no formal, el fomento cultural de todos sus asociados y la comunidad a la que pertenecen.

- **Establecimientos culturales independientes, comunitarios, autogestivos y privados**

- + **Centros comunitarios:** Espacios físicos que desarrollan iniciativas artísticas y culturales que promuevan la inclusión social, la identidad local y la participación ciudadana.

#### Datos aclaratorios

- En caso de que se trate de un Centro comunitario de gestión estatal, se sugiere hacer la inscripción en la ficha CENTROS CULTURALES ESTATALES.

**+ Centros culturales:** Centros y/o espacios culturales que promueven los valores culturales entre los miembros de la comunidad donde se localiza. Se estructura en torno a espacios amplios donde tienen lugar diferentes manifestaciones culturales que enriquecen y animan la vida cultural de la población local.

#### Datos aclaratorios

- En caso de que se trate de un Centro Cultural de gestión estatal, se sugiere hacer la inscripción en la ficha CENTROS CULTURALES ESTATALES.

**+ Centros tradicionalistas:** Espacios culturales dedicados a recuperar y mantener vigente costumbres y tradiciones de la cultura gauchesca.

#### Datos aclaratorios

- En caso de que se trate de un Centro Cultural de gestión estatal, se sugiere hacer la inscripción en la ficha CENTROS CULTURALES ESTATALES.

- En caso de tratarse de establecimientos y/o espacios de colectividades, se sugiere hacer la inscripción en esta ficha, en la categoría OTROS ESPACIOS.

**+ Espacios de circo:** espacios físicos que se ocupen de la producción, puesta y exposición de obras de circo.

#### Datos aclaratorios

- En caso de que se trate de un espacio físico destinado mayoritariamente a la enseñanza de circo, se sugiere hacer la inscripción en la ficha INSTITUCIONES CULTURALES EDUCATIVAS.
- En el caso de que se trate de una compañía o elenco sin espacio físico NO está contemplada su inscripción en el catálogo.

**+ Espacios de danza:** espacios físicos que se ocupen de la producción, puesta y exposición de obras de danza.

#### Datos aclaratorios

- En caso de que se trate de un espacio físico destinado mayoritariamente a la enseñanza de danzas, se sugiere hacer la inscripción en la ficha INSTITUCIONES CULTURALES EDUCATIVAS.
- En el caso de que se trate de una compañía o ballet sin espacio físico NO está contemplada su inscripción en el catálogo.

**+ Galerías de arte/centros de exposición:** espacios físicos que se ocupen de la exposición, muestra, difusión y/o venta de obra plástica y/o audiovisual.

#### Datos aclaratorios

- En caso de que se trate de un Centro de exposición de gestión estatal, se sugiere hacer la inscripción en la ficha CENTROS CULTURALES ESTATALES.

**+ Radios comunitarias:** Radios de gestión participativa y democrática conformadas por asociaciones civiles, vecinales, cooperativas, etc. que se caracterizan por no perseguir fines de lucro.

#### Datos aclaratorios

- En caso de que se trate de un Radio de gestión estatal, se sugiere hacer la inscripción en la ficha CENTROS CULTURALES ESTATALES.

**+ Peña:** Espacios y/o establecimientos culturales en donde se desarrollan actividades de música, teatro, danza, y otras expresiones artísticas con una vinculación total o parcial al folklore.

**+ Milonga:** Espacios y/o establecimientos culturales en donde se desarrollan actividades de música, teatro, danza, y otras expresiones artísticas con una vinculación total o parcial al tango.

**+ Sociedad de Fomento:** Asociaciones de bien público constituidas legalmente o de hecho como asociaciones civiles sin fines de lucro, que tengan por objeto realizar actividades con el fin de mejorar las condiciones habitacionales de su jurisdicción, en lo referido a infraestructura, prestación de servicios, desarrollo humano, preservación del patrimonio cultural material e inmaterial; así como el de gestionar ante los distintos organismos públicos y/o privados los reclamos y sugerencias que en ese sentido realizaren los vecinos.

**+ Otros espacios:** Otros establecimientos y/o espacios distintos a los anteriores en donde se realizan actividades vinculadas a la cultura y que no sean de gestión pública ( Nacional, Provincial, Municipal y/o Mixta).

• **Instituciones culturales Educativas:** Establecimientos cuya actividad principal sea la formación y/o capacitación en relación a la cultura y el arte. (Incluye las categorías escuela privada, escuela municipal, institutos, conservatorios, institutos terciarios y otras).

• **Editoriales:** establecimiento cuya finalidad es organizar el proceso de edición y producción de libros y otras publicaciones impresas o digitales.

• **Librerías:** espacios físicos que se ocupen de la venta al por menor de libros y otras publicaciones impresas.

- **Gráficas / imprentas:** Talleres o espacios físicos donde se desarrollen diferentes técnicas de impresión en soporte papel.
- **Distribuidoras:** Empresas dedicadas a la distribución de libros y otras publicaciones impresas.
- **Centros culturales estatales:** Centros y/o espacios culturales de gestión Nacional, Provincial, Municipal y/o mixta que promueven los valores culturales entre los miembros de la comunidad donde se localiza. Se estructura en torno a espacios amplios donde tienen lugar diferentes manifestaciones culturales que enriquecen y animan la vida cultural de la población local.

+ **Centro cultural:** Centros y/o espacios culturales que promueven los valores culturales entre los miembros de la comunidad donde se localiza. Se estructura en torno a espacios amplios donde tienen lugar diferentes manifestaciones culturales que enriquecen y animan la vida cultural de la población local.

#### Datos aclaratorios

- En caso de que se trate de un Centro Cultural de gestión que no se traten de gestión estatal, se sugiere hacer la inscripción en la ficha ESTABLECIMIENTOS CULTURALES INDEPENDIENTES, COMUNITARIOS, AUTOGESTIVOS Y PRIVADOS.

**+ Casa de la cultura:** Institución abierta y accesible al público y que se encarga de generar de manera permanente, procesos de desarrollo cultural concertados entre la comunidad y las entidades estatales, destinado a la preservación, transmisión y fomento de muestras artísticas y culturales propias de la comunidad. Es un lugar destinado para que una comunidad desarrolle actividades que promueven la cultura entre sus habitantes.

**+ Multiespacio cultural:** Espacio y/o establecimiento en el cual se desarrollan de manera simultánea actividades culturales con locaciones específicas a tal fin ( galería de arte, sala de grabación, centro de exposición, auditorio y/o SUM, etc)

**+ Instituto Cultural:** Órgano de gobierno encargado de asistir al Ejecutivo Provincial en el diseño, ejecución y supervisión de las políticas provinciales en materia de conservación, promoción, enriquecimiento, difusión y extensión del patrimonio histórico y artístico-cultural de la Provincia de Buenos Aires.

**+ Galería de arte/Centro de exposición:** espacios físicos que se ocupen de la exposición, muestra, difusión y/o venta de obra plástica y/o audiovisual.

### Datos aclaratorios

- En caso de que se trate de un Centro de exposición de gestión estatal, se sugiere hacer la inscripción en la ficha ESTABLECIMIENTOS CULTURALES INDEPENDIENTES, COMUNITARIOS, AUTOGESTIVOS Y PRIVADOS.

**+ Centro de Integración Comunitaria:** Se trata de espacios públicos de integración comunitaria, contruidos en todo el país, para el encuentro y la participación de diferentes actores que trabajan de modo intersectorial y participativo para promover el desarrollo local en pos de la inclusión social y del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. Los CIC constituyen una instancia de articulación entre el Gobierno nacional, provincial, municipal, organizaciones sociales y políticas y la sociedad civil, de la cual también participan los ministerios nacionales que conforman el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

**+ Centro comunitario:** Espacios físicos que desarrollan iniciativas artísticas y culturales que promuevan la inclusión social, la identidad local y la participación ciudadana.

#### Datos aclaratorios

- En caso de que se trate de un Centro comunitario cuya gestión no sea estatal, se sugiere hacer la inscripción en la ficha ESTABLECIMIENTOS CULTURALES INDEPENDIENTES, COMUNITARIOS, AUTOGESTIVOS Y PRIVADOS

**+ Casa del joven/ de la juventud:** Son instituciones que trabajan en las distintas temáticas que atraviesan a las juventudes. Son espacios de integración, formación y contención, en los que se trabajan las temáticas de formación laboral, prevención de adicciones, violencia de género y salud sexual y reproductiva, entre otras.

+ **Casa del Niño:** Son entidades integradas a la comunidad, de gestión estatal, mixta o privada, que independientemente de que cuenten con alojamiento o no, están orientadas a la contención, atención y formación integral de niños, niñas y adolescentes que se encuentren atravesando situaciones de vulnerabilidad. De manera complementaria con otros organismos del Estado tienen como objetivo la restitución de derechos.

+ **Otros espacios:** Otros establecimientos y/o espacios de gestión Nacional, Provincial, Municipal y/o mixta, distintos a los anteriores en donde se realizan actividades vinculadas a la cultura.

• **Archivos Histórico:** Instituciones de carácter público y/o privado que tienen como finalidad rescatar, clasificar, atesorar, conservar, gestionar, catalogar, custodiar y poner a disposición para la consulta pública, la documentación de carácter archivística, patrimonio documental. Se pueden almacenar documentos históricos recibidos por donación, depósito, transferencia y adquisición.

• **Ferias Artesanales:** Establecimientos y/o espacios en los que se promueve el desarrollo de la actividad artesanal y la comercialización de las obras artesanales.

#### Datos aclaratorios

- En el caso de que se trate de una red de artesanos que no cuenta con espacio físico, NO está contemplada su inscripción en el catálogo.

- **Establecimientos, Espacios y comercios vinculados a la música:** Espacios físicos que se ocupen de la producción, comercialización y exposición de música en vivo, instrumentos o formatos físicos de distribución de música.

#### Datos aclaratorios

- En caso de que se trate de un espacio físico destinado mayoritariamente a la enseñanza de música, se sugiere hacer la inscripción en la ficha INSTITUCIONES CULTURALES EDUCATIVAS

- **Salas de Cine:** Establecimientos destinados a la producción de contenido audiovisual, tales como productoras de cine y productoras de contenido audiovisual web.

#### Datos aclaratorios

- En caso de que se trate de un espacio destinado a la exhibición de películas u otros contenidos audiovisuales, se sugiere hacer la inscripción en la ficha SALAS DE EXHIBICIÓN

- **Salas de exhibición:** Establecimiento donde se desarrolla con regularidad la proyección de películas y/o material audiovisual, abierto al público, gratuito o no.

#### Datos aclaratorios

- En caso de que se trate de un espacio destinado a la exposición de obras artísticas, se sugiere hacer la inscripción en la ficha ESTABLECIMIENTOS

CULTURALES INDEPENDIENTES, COMUNITARIOS, AUTOGESTIVOS Y PRIVADOS, si la gestión es privada. Si la gestión es pública, se sugiere hacer la inscripción en la ficha CENTROS CULTURALES ESTATALES.

- **Videojuegos:** Establecimientos destinados a la producción y desarrollo de videojuegos.
- **Diseño:** Establecimientos ligados al desarrollo, producción, investigación y comercialización de piezas de diseño visual, industrial, textil o de indumentaria, entre otros.



## **Turismo**

• **Turismo Naturaleza:** El turismo de naturaleza es un tipo de turismo que normalmente tiene lugar en destinos con características geográficas y paisajes específicos y tiende a asociarse con una actividad física, el intercambio cultural, la interacción y la cercanía con la naturaleza. Esta experiencia puede implicar algún tipo de riesgo real o percibido y puede requerir un esfuerzo físico y/o mental significativo.

En esta ficha se incluirán establecimientos turísticos de la provincia asociados a:

- ✦ Balnearios (Playas, ríos, lago, lagunas, cascadas, islas, delta)
- ✦ Aguas termales
- ✦ Infraestructura relacionada a servicios turísticos en islas y delta
- ✦ Infraestructura relacionada a servicios turísticos en sierra y montaña, bosques, reservas y parques naturales

**El turismo de naturaleza incluye actividades al aire libre como:**

- **Barranquismo, exploración de cañones o canyoning**
- **Buceo en apnea**
- **Cabalgatas**
- **Canotaje**
- **Cicloturismo**
- **Descenso en balsa o rafting**

- **Deslizamiento sobre arena o sandboard**
- **Deslizamiento sobre olas (Surf, Bodyboard, Kneeboard y similares)**
- **Desplazamiento en cables: Canopy, Tirolesa y Arborismo**
- **Escalada en roca**
- **Excursionismo o trekking**
- **Hidrotrineo o hidrospeed**
- **Montaña**
- **Motos acuáticas y jetsky**
- **Paseos en banano**
- **Paseos Náuticos**
- **Pesca Recreativa**
- **Recorrido en vehículos todo terreno u off road**
- **Senderismo o hiking**
- **Vuelo ultraliviano no motorizado biplaza o parapente biplaza**

#### Datos aclaratorios

- No se incluyen en esta categoría los servicios de Camping y Cabañas, los cuales se incluyen dentro del Catálogo en la ficha de Servicios de Alojamientos.

- **Turismo Rural:** El turismo rural es un tipo de actividad turística en el que la experiencia del visitante está relacionada con un amplio espectro de productos vinculados por lo general con las actividades de naturaleza, la agricultura, las formas de vida y las culturas rurales, la pesca con caña y la visita a lugares de interés.

+ Las actividades de turismo rural se desarrollan en entornos no urbanos (rurales) con las siguientes características:

- **baja densidad demográfica,**
- **paisajes y ordenación territorial donde prevalecen la agricultura y la silvicultura, y**
- **estructuras sociales y formas de vida tradicionales**

#### Datos aclaratorios

- No incluye artesanías de campo. Si se trata de ferias, dicho establecimiento deberá inscribirse en el formulario de "Ferias Artesanales".

• **Turismo Gastronómico:** El turismo gastronómico es un tipo de actividad turística que se caracteriza por el hecho de que la experiencia del visitante cuando viaja está vinculada con la comida y con productos y actividades afines. Además de experiencias gastronómicas auténticas, tradicionales y/o innovadoras, el turismo gastronómico puede implicar también otras actividades afines tales como la visita a productores locales, la participación en festivales gastronómicos y la asistencia a clases de cocina. El enoturismo, como un subtipo del turismo gastronómico, se refiere al turismo cuya motivación es visitar viñedos y bodegas, realizar catas, consumir y/o comprar vino, a menudo en el lugar en que se produce o en sus cercanías.

#### Datos aclaratorios

- No incluye Clubes y cantinas.

• **Turismo de Reuniones:** El turismo de reuniones incluye las actividades realizadas por las personas que viajan a un país con el objetivo principal de participar en una reunión, actividad grupal, conferencia o de acompañar a una persona que asiste a la misma. Se incluyen como tales los Congresos, las Convenciones, las Ferias y Exposiciones, las acciones de Incentivos, las Conferencias y los Eventos de distintas magnitudes generados con variados propósitos. Esta actividad será registrada en el Catálogo Turístico y Cultural a través de las siguientes fichas:

- **Hoteles para eventos**

- **Salones para eventos: establecimientos con infraestructura para recibir congresos y convenciones.**

- **Estancias y casas de campo para eventos**

- **Turismo de incentivos: Un viaje de incentivos consiste en una gratificación para motivar y premiar a los trabajadores de una empresa o a sus clientes. Es una actividad planificada que busca crear y estimular las relaciones interpersonales y laborales de un grupo de trabajo o premiar un trabajo bien hecho.**

#### Datos aclaratorios

• No incluye salones de fiestas infantiles, salones de fiestas en general, clubes, asociaciones, centros de jubilados, sociedades, centro de empleados.

• No incluye Centro de jubilados, Asociaciones civiles, Parroquias y capillas. Tampoco incluye museos.

- **Infraestructura para el desarrollo de deportes turísticos:**

Toda aquella infraestructura deportiva que brinden servicios a turistas para actividades recreativas al aire libre.

- **Club de golf**
- **Club de polo**
- **Arriendo de equipos**
- **Club de golf**
- **Hipódromo**
- **Instalaciones deportivas**
- **Organizador de eventos deportivos**
- **Paracaidismo**
- **Polideportivos**
- **Predio deportivo**
- **Autódromo**
- **Kartódromo**
- **Aeroclub**
- **Club de pesca**
- **Natatorio**
- **Arriendo de bicicletas**
- **Arriendo de kayak y embarcaciones pequeñas**
- **Velódromo**
- **Escuelas de deporte**

#### Datos aclaratorios

- No incluye Clubes, asociaciones de fomento ni asociaciones civiles. Los mismos se registran en la ficha correspondiente del Catálogo

- **Servicios de Alojamiento turístico:** Establecimientos de hospedaje que prestan servicios de alojamiento al viajero, ofreciendo habitaciones u otro acomodo. El número de plazas debe ser superior a un mínimo determinado, para grupos de personas que sobrepasan la unidad familiar y dispone, aunque no tenga fines de lucro, de una administración de tipo comercial común para todas las plazas del establecimiento. Incluye a los establecimientos hoteleros, parahoteleros y otros establecimientos colectivos:

**+ Establecimientos hoteleros:** incluyen a los hoteles de 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, hoteles boutique, apart hoteles, hoteles sin categorizar, hoteles sindicales, mutuales y moteles.

**+ Establecimientos para-hoteleros:** incluyen hosterías, hospedajes, residenciales, cabañas, bungalows, hostels, albergues, bed & breakfast, pensiones, posadas, lodges de caza y pesca, establecimientos rurales, complejos turísticos y dormis.

**+ Otros establecimientos colectivos:** incluyen a los albergues municipales, complejos deportivos, establecimientos sin clasificar, refugios y Conjunto de Unidades Turísticas (CUT).